

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de Alcaldía nº 34, de fecha 11 de enero de 2024, se hace público el presente anuncio en el Tablón de anuncios y página web municipal:

No habiéndose constituido el pasado día 10 de enero de 2024 el Tribunal Calificador designado en el proceso selectivo de personal con carácter temporal, para ejecución del Proyecto Talento Joven Ayuntamiento de Reinosa II, en colaboración con el Servicio Cántabro de Empleo (expediente 2023/872), cuyas Bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de Cantabria número 208, de fecha 30 de octubre de 2023.

Por la presente, y en uso de las atribuciones que me confiere la normativa local, resuelvo:

1º.- Modificar la composición del Tribunal Calificador designado mediante Resolución de Alcaldía número 7, de fecha 2 de enero de 2024, en el proceso selectivo para personal con carácter temporal, para ejecución del Proyecto Talento Joven Ayuntamiento de Reinosa II, en el siguiente sentido:

SECRETARIO:

- D. Alfonso López Blanco (Secretario del Ayuntamiento de Reinosa). Suplente: D. Luis Miguel Quijano García (Técnico de Gestión del Ayuntamiento de Reinosa).

VOCALES:

- TITULAR: D. Antonio Alonso Lavín (Tesorero del Ayuntamiento de Reinosa). Suplente: D. José M. Alonso Pedreguera (Jefe del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del Ayuntamiento de Torrelavega).
- TITULAR: D.ª Concepción Navarro Zárraga (Técnico de Secretaría del Ayuntamiento de Reinosa). Suplente: D.ª Elia Sañudo Salces (Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Torrelavega).
- TITULAR: D.ª María Elena Linares Macho (Técnico Superior de Urbanismo del Ayuntamiento de Reinosa). Suplente: D.ª Ana María Setién González (Técnico de Gestión del Servicio de Obras Públicas y Vialidad del Ayuntamiento de Torrelavega).
- TITULAR: D. José Luis Trueba Barquín (Técnico de Personal del Ayuntamiento de Reinosa). Suplente: D. José Francisco Cuadrado Pérez (Técnico de Gestión de la Tesorería municipal del Ayuntamiento de Torrelavega).

Lo que se hace público al efecto de posibles causas de recusación que puedan interponer los interesados, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

2º.- Señalar como fecha, hora y lugar para la constitución del Órgano de Selección el próximo día 17 de ENERO DE 2024, a las 09:00 DE LA MAÑANA en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Reinosa (Plaza de España, nº 5).

3º.- Publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Reinosa y en su página Web.

DILIGENCIA.- Se extiende para hacer constar que la presente Resolución ha sido publicada en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y en su página web en fecha **12 de enero de 2024**.

Reinosa, a la fecha de la firma electrónica.

Fdo.: Concepción Navarro Zárraga, Secretaria Acctal.

Firma 1 de 1 CONCEPCIÓN NAVARRO ZÁRRAGA	Secretaría Accidental
	12/01/2024

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación	4a7c6e64238e4dbbb7004b2ed1e699b2001
Url de validación	https://sede.aytoreinosa.es/
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

